

Estrategias para la optimización del tiempo de enseñanza

Ciclo lectivo 2014

**Documento de trabajo
Educación Primaria**

Destinado a Inspectores Jefes Regionales, Inspectores Jefes
Distritales e Inspectores Areales de nivel y modalidad.

Índice

Introducción	3
Orientaciones de la Dirección de Inspección General	4
Orientaciones de la Dirección Provincial de Proyectos Especiales y de la Dirección de Formación Continua	7
Orientaciones para la educación primaria	10
Orientaciones para la educación superior	27

Introducción

A partir del Acuerdo Paritario firmado entre la Dirección General de Cultura y Educación y la representación de las Organizaciones Gremiales el 3 de abril de 2014, en el cual se establecieron las pautas para la continuidad educativa, el sostenimiento de las trayectorias educativas y el acompañamiento de las instituciones educativas, se elabora el presente Documento de trabajo con **Estrategias para la optimización del tiempo de enseñanza** durante el presente ciclo lectivo.

El mencionado Acuerdo establece la necesidad de que se generen “...*políticas de acompañamiento por parte de todos/as los niveles de planificación y conducción del sistema educativo*”. Por esto, las Direcciones de Nivel y Modalidad del Sistema Educativo Provincial que dependen de la Subsecretaría de Educación, la Dirección de Inspección General y la Dirección Provincial de Proyectos Especiales incorporaron a este Documento orientaciones para la supervisión con el propósito de fortalecer la construcción y el desarrollo de proyectos institucionales, proyectos de continuidad pedagógica y proyectos pedagógicos áulicos para la optimización del tiempo de enseñanza.

Las sugerencias que aquí se incluyen tienen como objetivo prioritario acompañar a los niveles supervisivos y a las instituciones en el diseño de estrategias para “*trabajar en las articulaciones entre niveles y modalidades para el desarrollo de propuestas pedagógicas en las que los estudiantes aprendan bien y mejor aquello que tienen que aprender, para que no se repitan ni omitan cuestiones vinculadas a la enseñanza, en las que se generen procesos de enseñanza aprendizaje donde prime el trabajo colectivo y se construyan cuestiones curriculares comunes*” (Acuerdo Paritario, 2003). Se trata de orientaciones pensadas en continuidad con los lineamientos de política educativa enunciados en el Plan Educativo Jurisdiccional y en las definiciones que oportunamente cada una de las direcciones ha comunicado a la estructura de supervisión y a las instituciones educativas de su dependencia.

Orientaciones de la Dirección de Inspección General

En virtud del Acuerdo Paritario firmado el 3 de abril se hace llegar el presente documento a los Inspectores Jefes Regionales, Inspectores Jefes Distritales e Inspectores Areales con estrategias para el asesoramiento y el acompañamiento de los equipos de su ámbito de gestión y supervisión en la elaboración de los proyectos regionales, distritales e institucionales, a favor de la optimización de los tiempos de enseñanza, el fortalecimiento de lo colectivo dentro de las instituciones y la articulación e integración de los conocimientos.

Estas orientaciones parten de considerar, tal como lo establece el Reglamento General de las Instituciones Educativas (art. 272)¹, que *“el acto supervisivo comprende las intervenciones, el apoyo, el seguimiento y la evaluación del Proyecto Institucional, tanto en los procesos de desarrollo curricular, como en las demás dimensiones”*. En este sentido, y en el marco del mencionado Acuerdo, se solicita:

A nivel Regional y Distrital

- Disponer de un diagnóstico claro y realizar las gestiones que se estimen pertinentes para atender las problemáticas vinculadas a las condiciones materiales del trabajo de enseñar y de aprender, como forma de garantizar la continuidad de las actividades escolares.
- Generar espacios con las instituciones educativas para establecer acuerdos en el Distrito para la realización de los actos escolares dentro de la última hora de cada turno de la jornada escolar. Excepto los prioritarios enmarcados en el calendario escolar (Resolución DGCyE N° 2327/13): 25 de mayo, 9 de julio y 11 de septiembre.
- Informar a los servicios educativos de la Región/Distrito que las jornadas institucionales provinciales previstas por calendario escolar se reprogramarán en los períodos de finalización del ciclo lectivo. Dentro del período anual de trabajo docente, en el marco de la jornada laboral. Y de forma excepcional por el año 2014. Exceptuándose las jornadas que eventualmente se programen en el marco del Programa Nacional de Formación Permanente.

¹Decreto N° 2299/11.

- Informar a las instituciones que, según lo ya establecido por el Consejo General de Cultura y Educación, el ciclo lectivo se desarrolla conforme los términos de la Resolución DGCyE N° 2327/13, independientemente de las fechas en que se realice por razones organizativas el acto de cierre del ciclo lectivo.
- Realizar las articulaciones necesarias con los municipios en la determinación de los feriados locales invitándolos a adherir a la presente medida (según Resolución DGCyE N° 2327/13).
- Generar los espacios para hacer posible la intervención de todos los actores de cada mesa distrital para gestionar y asegurar, en forma ordenada, que cada agente desde su ámbito de acción pueda responsabilizarse de su tarea en el marco del acuerdo.
- Incluir y responsabilizarse desde la región y el distrito en sus respectivos proyectos trabajando con indicadores que den cuenta del nivel de concreción en los ámbitos de supervisión e institucional.
- Acordar con los Centros de Información e Investigación Educativa (CIIE) y los Equipos Técnicos Regionales (ETR) el desarrollo de estrategias de acompañamiento a partir de las orientaciones que produzcan las direcciones de nivel y modalidad, atendiendo a las estrategias propuestas por la Dirección de Formación Continua.

A nivel del área de supervisión

- Abordar con los equipos de conducción de las instituciones del área de supervisión las recomendaciones de las Direcciones de Nivel y Modalidad expresadas en los documentos “Estrategias para la optimización del tiempo de enseñanza. Ciclo lectivo 2014”.
- Asesorar, acompañar y monitorear a las instituciones en la reorganización de la planificación anual institucional, acotando la temporalidad destinada a la etapa diagnóstica e iniciando la acción prioritaria en el desarrollo de los objetivos pedagógicos correspondientes al ciclo lectivo.
- Asesorar, acompañar y monitorear la elaboración del Plan de Continuidad Pedagógica en el marco del Proyecto Institucional que postule el trabajo con un abordaje integral, y

una selección pertinente que no implique superposición ni recorte arbitrario de los contenidos curriculares.

- Asesorar, acompañar y supervisar a las instituciones de su área de supervisión en el diseño de acciones que reafirman la importancia de los Planes Institucionales para el sostenimiento de las trayectorias educativas, y al acompañamiento de las instituciones educativas en diversos aspectos técnicos pedagógicos (criterios de evaluación, definición del Plan de Continuidad Pedagógica, entre otros) como estrategias centrales de intervención.

Orientaciones de la Dirección Provincial de Proyectos Especiales y de la Dirección de Formación Continua

En el marco del acuerdo firmado el 3 de abril de 2014 con el objetivo de definir pautas para la continuidad educativa y la optimización del tiempo de enseñanza, tal lo establecido por el acuerdo paritario del 28 de marzo de 2014, la Dirección de Proyectos Especiales-Dirección de Formación Continua socializa sus aportes para el sostenimiento de las trayectorias educativas y el acompañamiento de las instituciones escolares en el inicio del ciclo lectivo.

Desde los Centros de Información e Investigación Educativa (CIIE), los Equipos Técnicos Regionales (ETR) podrán desarrollar estrategias de acompañamiento acordadas con los equipos supervisivos a partir de las orientaciones que produzcan las direcciones de nivel y modalidad.

Entendiendo que toda formación debe encararse como proyecto compartido en un marco institucional, se ofrecerán espacios que, en articulación y acuerdo con los equipos de supervisión, asistan la labor de los equipos directivos e institucionales de los niveles y modalidades en la optimización de los tiempos de enseñanza. Para ello se cuenta, en las 25 regiones educativas, con equipos de capacitadores especialistas (ETR) que trabajan vinculados a diversas áreas y disciplinas.

En este marco, la Asistencia Técnico Pedagógica (ATP) se presenta como el dispositivo privilegiado para colaborar con el diseño del Plan de Continuidad Pedagógica para el sostenimiento de las trayectorias educativas definidos en los proyectos institucionales.

Entendemos a la ATP como un dispositivo que consiste en *“una práctica especializada en situación, y que es llevada a cabo por uno o varios capacitadores del Equipo Técnico Regional (ETR). El sentido general de la ATP es constituirse en una oportunidad para que los docentes y/o directivos, organizados en equipos institucionales y/o distritales, reflexionen sobre sus prácticas de enseñanza y proyectos educativos, discutan y revisen sus conocimientos y creencias pedagógicas; es decir que construyan un saber pedagógico que parta de los problemas detectados en sus prácticas y en sus condiciones institucionales y que se oriente al diseño, puesta en acto y evaluación de encuadres de intervención posibles para darles respuesta”*.²

² Resolución del Consejo General N° 2017 Anexo Aportes para la gestión y el diseño de la Asistencia Técnica Pedagógica.

En función de la problemática que nos ocupa, resulta posible pensar la Unidad Educativa de Gestión Distrital (UEGD), o bien las Mesas de Gestión de la Formación Continua, definidas en la Resolución 2017/13, como el espacio natural donde contextualizar el problema y diseñar las líneas de acción y los campos de intervención posibles. Siendo este último el espacio en el que Inspectores y directores de CIIE, a la luz de los documentos elaborados por los niveles y modalidades, podrán decidir de manera colaborativa las prioridades y formas de participación de los ETR que permitan aprovechar al máximo los recursos humanos con los que cuenta el Sistema Educativo Provincial. Es decir, de la articulación entre Inspectores Jefes Regionales y Distritales, Inspectores Areales y Directores de CIIE se desprenderá una **agenda de trabajo** que involucrará a los Equipos Técnicos Regionales (ETR) en el desarrollo de las **asistencias técnicas pedagógicas** para el desarrollo de la optimización de los tiempos de enseñanza, la articulación e integración de los conocimientos y su aporte al diseño del **Plan de Continuidad Pedagógica** para el sostenimiento de las trayectorias educativas.

Por otra parte, en la línea de las prioridades definidas por los Niveles y Modalidades, la Dirección de Formación Continua lleva a cabo cursos presenciales, cursos a distancia en entornos virtuales, talleres y encuentros, entre otros dispositivos, que abordan y abordaron en los últimos años los ejes de planificación de la enseñanza, optimización del tiempo didáctico, y la reflexión sistemática sobre secuenciación y organización de contenidos curriculares³. De este modo, el tipo de acompañamiento que el presente documento se propone constituye una oportunidad para dar continuidad y profundizar las acciones de formación continua que los ETR vienen desarrollando en cada uno de los Distritos de la Provincia tendiendo a consolidar acuerdos de trabajo entre los diferentes actores locales.

Finalmente y en relación con las acciones de formación continua, que de manera general serán sostenidas en el transcurso de todo el año, se propone:

- En cada aula de todos los cursos en entornos virtuales que se desarrollarán en este año, se abrirá un foro de discusión en el que se vinculen los contenidos del curso con propuestas para la optimización del tiempo pedagógico.

³ Los equipos de los Centros de Capacitación Información e Investigación Educativa (CIIE) pondrán a disposición de los equipos supervisivos la información vinculada a los dispositivos de formación continua desarrollados en cada distrito, así como las escuelas y docentes participantes para el mejor aprovechamiento de lo desarrollado hasta el momento.

- En el Nivel Inicial se está diseñando un dispositivo de Asistencia Técnica con Inspectores y directores de Jardines de Infantes, en una acción conjunta con la Dirección Provincial de Educación Inicial para todas las Regiones Educativas, acerca de la planificación y evaluación de situaciones de lectura y escritura de los niños por sí mismos que favorecerá el desarrollo de proyectos institucionales y áulicos.

Por otra parte, es una prioridad de la Dirección del Nivel el tratamiento por medio de cursos de la resignificación de las “situaciones cotidianas como fuentes de problemas” a partir de las cuales puedan trabajarse contenidos de enseñanza. Estas acciones de capacitación aportarán sin dudas a la optimización del uso del tiempo pedagógico del mismo modo que los dispositivos diseñados en todas las áreas que se ocupan de la planificación anual como hoja de ruta para la organización de la enseñanza.

- En el Nivel Primario, el dispositivo universal para directores sobre unidad pedagógica que se viene desarrollando junto a la Dirección Provincial pondrá en tensión la gestión del Diseño Curricular de Prácticas del lenguaje y Matemática con la problemática que nos ocupa.

El desarrollo durante el segundo semestre del año de dispositivos de formación institucionales permitirá en el contexto de cada distrito redefinir, reorganizar y optimizar la enseñanza de los contenidos de las áreas en función de los lineamientos elaborados por el Nivel. En estas acciones “situadas”⁴ en las escuelas podremos, además, y para optimizar el logro de los mismos objetivos, capacitar a los equipos docentes en el uso de los recursos digitales ofrecidos a través del Programa Provincial de Alfabetización Digital (PAD) y el Programa Nacional Aula Digital.

Durante este año se llevará adelante con docentes y directivos de CEC un dispositivo de formación con el objetivo de consolidar las trayectorias educativas de los estudiantes en el área de Matemática.

- En el Nivel Secundario se trabajará para la optimización del tiempo pedagógico a partir de los cursos sobre Evaluación que se están dictando para los docentes de las diferentes materias. Se desarrollará el Programa de Capacitación “Fortalecimiento de la Enseñanza de las Ciencias”. Así como también se trabajará con los directivos en los cursos de gestión el Documento “Breviario”, elaborado por la Dirección Provincial de Educación Secundaria para el fortalecimiento de la gestión curricular de los equipos de conducción.

⁴ Modalidad de alternancia entre el aula de capacitación y las aulas de las escuelas participantes.

Orientaciones para la educación primaria

Dirección Provincial de Educación Primaria

Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social

Dirección de Educación Física

Dirección de Educación Artística

Dirección Provincial de Proyectos Especiales

El presente documento está destinado a los Inspectores de Enseñanza de Educación Primaria y de las modalidades de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, Educación Física y Educación Artística. Tiene el propósito de compartir algunas herramientas para el asesoramiento y acompañamiento a las instituciones educativas que los Inspectores supervisan y para la elaboración del **Plan de Continuidad Pedagógica**⁵ en el marco de los proyectos institucionales.

La intención es promover el sostenimiento de las trayectorias educativas, atendiendo a las líneas de política educativa prioritarias para el Nivel y las Modalidades. Dicho Plan debe considerar distintas estrategias a implementar en pos de garantizar el mayor aprovechamiento del tiempo y el espacio escolar para el trabajo con los contenidos planificados en el Ciclo Lectivo 2014 de Escuelas Primarias.

Pensar la institución implica reflexionar sobre los diferentes escenarios que pueden presentarse en la vida escolar y es por ello que necesitamos mirar a la **escuela en situación**. Es en este punto donde resulta indispensable prever y garantizar que las eventuales discontinuidades puedan ser abordadas desde un Proyecto Institucional abierto y flexible que considere la complejidad, que incluya la posibilidad de trabajar sobre lo eventual, una mirada sobre lo singular de cada institución y la realidad distrital de la que forma parte.

Con la finalidad de generar condiciones para el desarrollo de las orientaciones que propone el presente documento, tanto los Inspectores de Enseñanza Primaria como los de las modalidades de Educación Física, Educación Artística y Psicología Comunitaria y Pedagogía Social podrán contar con espacios de asistencia técnica específica que, en acuerdo con los Centros de Capacitación Información e Investigación Educativa, ofrecerán

⁵ Reglamento General de las Instituciones educativas de la provincia de Bs. As. (Decreto 2299/11) Título III Capítulo 2 Punto 2.2.3.

los Equipos Técnicos Regionales (capacitadores especialistas en las diferentes áreas curriculares del Nivel).

Los Centros Educativos Complementarios (CEC)

El Sistema Educativo Provincial cuenta con instituciones de enseñanza que promueven la extensión de la jornada escolar para alumnas y alumnos.⁶ Una de ellas son los Centros Educativos Complementarios que dependen de la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social. Allí se asiste a contraturno del horario escolar del Nivel. Los CEC constituyen una oportunidad más para afianzar el proceso de enseñanza y aprendizaje, en el marco de la continuidad pedagógica y favoreciendo las trayectorias educativas.

Es importante acompañar desde las instituciones de enseñanza las trayectorias de todos los alumnos proponiendo distintas estrategias, especialmente cuando se presentan dificultades en la continuidad del proceso de enseñanza.

“La inclusión con continuidad pedagógica requiere de una estrategia de articulación interinstitucional con las escuelas de origen de los alumnos que asisten al CEC”⁷. Para que esto se concrete es importante que el CEC y la Escuela Primaria compartan la mirada sobre el proceso pedagógico, así como también una mirada integral del alumno. Es necesario trabajar en el marco de la articulación pedagógica, llevando adelante acuerdos que estén en relación con el desarrollo de los contenidos prescriptos, las estrategias de enseñanza, las planificaciones didácticas, acordando el abordaje metodológico y el contenido, como así también los criterios de evaluación.⁸

⁶ Considerando que la repetición de palabras dificulta la lectura –por ejemplo el/la niño/niña– y, dado que aún no hay consenso en las nuevas formas no sexistas del habla y de la escritura, utilizaremos para las nominaciones el género masculino advirtiendo que el mismo, como equivalente de toda la existencia humana, forma parte del sexismo del lenguaje.

⁷ Documento de Apoyo para Supervisores N° 2 Inclusión con Continuidad Pedagógica. PCy PS Pág 16.

⁸ Se amplían estos conceptos en el Documento de Apoyo de Jornadas Institucionales “Lineamientos de la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social acerca de la atención a la sobreedad escolar en Educación Primaria”.

De esta manera los CEC, que cuentan con una propuesta curricular propia, podrán seguir trabajando en el marco de la continuidad pedagógica con los alumnos que allí concurren y podrán invitar también a aquellos alumnos que habitualmente no asisten al mismo para trabajar los contenidos que no fueron abordados en el período inicial.

Orientaciones a los Inspectores de Enseñanza del Nivel Primario y las modalidades para la optimización de la enseñanza y el fortalecimiento del trabajo docente

Los Inspectores de Enseñanza deberán brindar asesoramiento y acompañamiento permanente a las instituciones educativas, para ello podrán:

- Establecer encuentros de trabajo, a cargo de los inspectores de las direcciones, con Equipos Directivos de Nivel Primario y de los CEC con el objetivo de abordar las particularidades de cada institución.
- Realizar, en el marco de la articulación pedagógica, reuniones entre Equipos de Conducción, Equipo de Orientación Escolar, docentes y profesores de educación física de cada una de las instituciones con las que articula el CEC, con el fin de planificar los contenidos y las estrategias pedagógicas a abordar de manera conjunta en pos de intensificar la enseñanza.
- Orientar a los Equipos de Conducción del Nivel Primario para que difundan a toda la comunidad educativa la propuesta de trabajo en los CEC.

1. Supervisar la organización del período de intensificación de la enseñanza en la Escuela Primaria teniendo en cuenta que: El Inspector de Enseñanza propiciará la realización de REEB en cada institución con sistematicidad, con el fin de organizar el/los dispositivo/s de trabajo a abordar para favorecer la continuidad pedagógica, pudiendo analizar y seleccionar aquellos contenidos que deben verse al inicio de clases. También tendrán en cuenta la evaluación, la toma de decisiones y la delimitación de líneas de acción a futuro en el marco de la co-responsabilidad. Para esto deberán:

- Planificar el uso del tiempo considerando el máximo aprovechamiento del mismo. En virtud de esto es necesario elaborar un calendario claro y preciso para organizar las tareas explicitando los responsables de las mismas.

- Elaborar propuestas de actividades para el hogar o para que sean trabajadas en las otras instituciones a las cuales los alumnos asisten en el marco de la extensión de la jornada escolar (Por ejemplo: Centros Educativos Complementarios).
- Comunicar a las familias y/o responsables el calendario establecido en la institución, la propuesta a trabajar, los contenidos a abordar y los criterios de evaluación, de modo que los adultos responsables puedan acompañar las trayectorias escolares de los niños. Es recomendable que esta información se entregue por escrito y se verifique su recepción.
- Poner en práctica propuestas pedagógicas que acompañen e intensifiquen la enseñanza, con el fin de articular e integrar los conocimientos, a través de un trabajo conjunto en pareja pedagógica entre docentes y EOE (Anexo 1).

Se sugiere para las escuelas que ya recibieron Aula Digital Móvil:

- Potenciar la utilización de los materiales de desarrollo curricular vinculados a la intensificación de la enseñanza recurriendo al uso del servidor escolar como repositorio de propuestas didácticas elaboradas por los equipos de trabajo de la Dirección Provincial de Educación Primaria, la Dirección Provincial de Proyectos Especiales y por los equipos docentes de cada escuela.
- El material sugerido se podrá utilizar para:
 - ✓ Profundizar las propuestas de enseñanza sosteniendo la continuidad pedagógica en agrupamientos heterogéneos.
 - ✓ Intensificar el tiempo de enseñanza con materiales (con o sin las netbooks) que estarán disponibles en la carpeta compartida de la intranet escolar. Se recomienda alojar en la carpeta tanto la propuesta como los materiales necesarios para la resolución/ elaboración de la misma (videos, documentos, imágenes, archivos de audios).
 - ✓ Publicar material y propuestas de trabajo complementarias a las clases que sirva para ampliar y profundizar los contenidos trabajados junto al docente.

Las condiciones necesarias para la utilización del servidor son⁹:

- ✓ Red Escolar.

⁹ El instructivo será enviado por otros medios.

- ✓ Netbooks.
- ✓ Configuración del software Samba.
- ✓ Asesoramiento/ capacitación en el uso de samba por parte del Equipo TIC.

2. Supervisar la organización del período de intensificación de la enseñanza en los CEC, teniendo en cuenta que:

- Dicho período comprenderá los meses de mayo, junio y julio, dependiendo de las evaluaciones y acuerdos intra e interinstitucionales y si la finalización es anterior o posterior al receso de invierno. Es necesario destacar que terminado el mismo los alumnos podrán, si lo desean, seguir concurriendo al CEC durante el resto del año.
- Se deberá asignar a la propuesta de intensificación de la enseñanza una hora y media de trabajo al iniciar la jornada escolar. Estableciendo 45 minutos al área de Prácticas del Lenguaje y 45 minutos al área de matemática, atendiendo a lo pautado en el marco de la articulación.
- Que los Equipos de Conducción de los CEC realicen acciones destinadas a ampliar la inscripción en los mismos, posibilitando la incorporación de alumnos que hasta el momento no estén concurriendo al CEC y necesiten acompañamiento en el marco de las estrategias pedagógicas que intensifiquen la enseñanza acordadas entre el Nivel y la Modalidad.
- El Equipo de conducción de los CEC, junto a su equipo docente, reorganizará su Proyecto Institucional. El docente incorporará a su planificación áulica este período de intensificación de la enseñanza en el marco de la flexibilidad de los tiempos y los espacios característicos del CEC.

3. Orientar a ambas instituciones para que trabajen con las familias y/o responsables en pos de establecer un diálogo permanente con las mismas, donde sea posible interactuar con ellas favoreciendo de este modo las trayectorias educativas de los alumnos. Para esto, el EOE de ambas instituciones trabajará junto a los docentes y las familias.

4. Supervisar la organización del período de intensificación de la enseñanza en las clases de Educación Física teniendo en cuenta que:

- Se hace necesario reflexionar acerca de las instancias de evaluación que se integran al proceso de enseñanza. “La evaluación adquiere diferentes funciones según el momento del proceso de enseñanza en que se realice. Al inicio del año o de una secuencia didáctica determinada, su función será diagnosticar los aprendizajes disponibles como punto de partida para el diseño de la tarea a desarrollar. Deberá reconocer junto con los alumnos, sus condiciones motrices de partida y proyectar logros posibles.”¹⁰
- En relación con este último punto, por ejemplo, el profesor puede preguntar a los alumnos: “¿Qué saberes motrices creen que pueden llegar a aprender al cabo de los dos meses que va a durar esta propuesta de enseñanza? Junto con este interrogante el profesor puede exponer las expectativas que él tiene en relación con los saberes que podrán alcanzar los alumnos. En función de este intercambio el docente formulará las expectativas de logro para esa propuesta de enseñanza.
- Se recomienda que la evaluación de inicio se diseñe tomando en cuenta saberes vinculados con los ejes organizadores de contenidos, evitando la fragmentación del conocimiento.
- **En relación con las tareas no presenciales:** se hace necesario que el docente prevea la planificación de propuestas de tareas a resolver por los alumnos fuera del ámbito escolar, de manera de complementar los aprendizajes que se producen en la clase, aprovechando de este modo el tiempo no presencial. Resulta clave que tanto el equipo de conducción desde la gestión institucional como los docentes arbitren las estrategias necesarias para que se sostenga la continuidad de las clases y aseguren a los alumnos el ejercicio del derecho a aprender.
- **En relación con la planificación anual:** entendiendo que la planificación es una hipótesis orientadora de la enseñanza, es preciso en estas circunstancias efectuar ajustes en las propuestas pedagógicas que permitan el alcance de las expectativas de logro previstas. Para ello se recomienda analizar los contenidos a enseñar, la extensión, el alcance y la profundidad en su abordaje.

5. Supervisar la organización del período de intensificación de la enseñanza en las clases de Educación Artística teniendo en cuenta que:

¹⁰ DGCyE. Diseño Curricular para la Educación Primaria.

- la reformulación de prácticas institucionales en torno a las disciplinas artísticas que garanticen el cumplimiento de los lineamientos curriculares y de los paradigmas que promueve la Dirección de Educación Artística. Por lo tanto, las instituciones de niveles obligatorios que articulen con Escuelas de Educación Estética podrán intensificar el abordaje de los contenidos obligatorios de la materia arte que hubieren resultado insuficientemente trabajados, en los talleres de las Escuelas de Educación Estética, con el propósito de garantizar la continuidad pedagógica.

Palabras finales

Este modo de pensar la reorganización institucional y curricular apela una vez más, como en otras oportunidades, a un trabajo conjunto de todos los actores institucionales que pertenecen al nivel y modalidades, con el fin de fortalecer las trayectorias escolares de todos nuestros alumnos.

Cabe señalar que consideramos que el conjunto de estas recomendaciones resultan valiosas en cualquier contexto pero adquieren una especial significación cuando se ha visto disminuido el tiempo destinado al aprendizaje.

Anexo I

Algunas sugerencias para repensar la planificación de la enseñanza de las Prácticas del lenguaje

El presente documento tiene como propósito ofrecer algunas **orientaciones para la optimización del uso del tiempo de enseñanza de las Prácticas del lenguaje en educación primaria**¹¹. Se propone coordinar distintos esfuerzos de los equipos escolares para acompañar y fortalecer el trabajo de enseñanza del área, así como generar nuevos dispositivos orientados hacia la inclusión con continuidad pedagógica para garantizar las trayectorias educativas de los alumnos a partir de políticas y prácticas específicas.

En este marco, pensar la **enseñanza de las prácticas del lenguaje** requiere tomar decisiones conjuntas sobre los contenidos fundamentales en los diferentes años de la escolaridad. Esto supone:

- garantizar oportunidades para desempeñarse en los distintos ámbitos de las prácticas del lenguaje;
- distribuir el trabajo con la diversidad de géneros de tal manera que los niños puedan interactuar con continuidad con algunos de ellos;
- procurar que todas las prácticas estén presentes, no solo la lectura y la escritura sino también la oralidad;
- trabajar de manera simultánea en la apropiación del sistema de escritura y del lenguaje que se escribe desde los primeros años de la escolaridad y luego avanzar en la reflexión y sistematización sobre la lengua en los años siguientes.

Un recorrido posible que articule los criterios mencionados podría ser el siguiente:

Para el primer período del año el docente organiza un conjunto de **actividades permanentes**¹² en las que se leen y se escriben **los nombres de los niños y otros nombres** de objetos que requieren ser identificados en la circulación cotidiana del aula. Especialmente en primer año destina un tiempo específico para organizar situaciones tales como localizar entre un conjunto de carteles el nombre propio o de un compañero para

¹¹ Basado en el *Documento de Trabajo para las Jornadas Institucionales*, febrero 2014.

¹² Las **actividades permanentes** constituyen un tipo de modalidad organizativa que se mantienen constantes durante el año escolar y suponen propósitos de lectura claros que los niños asumen y comparten.

controlar la asistencia, buscar o guardar los útiles en la caja o lata con el rótulo correspondiente, firmar trabajos e identificar pertenencias, agendar el día y el estado del tiempo, identificar los nombres de los compañeros que cumplen años en el mes, localizar y registrar el nombre del responsable de una actividad acordada por el grupo (bibliotecario, escolta de la bandera, ayudante en la distribución de materiales), identificar el nombre sorteado del compañero que se llevará la “bolsa viajera” (que contiene materiales de lectura para toda la familia...), recordar las actividades planificadas para un día determinado de la semana, etc.

También confecciona durante el primer mes **la libreta índice o álbum personal** en la que los niños registran sus propios datos, gustos y preferencias. Al mismo tiempo, organiza **la biblioteca del aula** y la pone en funcionamiento. Para ello, dispone de un rincón del salón para ubicar un mueble o una caja con la mayor cantidad y variedad posible de materiales de lectura al alcance de los niños, organiza las agendas de lectura, los registros de préstamos y reglamentos.

Para los más pequeños, copiar los títulos o dictarlos al docente, controlar en la agenda los títulos que se leerán en la semana, buscar el libro asignado, registrar su nombre en las fichas de préstamo, son excelentes oportunidades para que aprendan a leer y a escribir solos. Por eso, el docente planifica estas situaciones con frecuencia y dedica a ello el tiempo necesario para que se apropien de las prácticas de lectura y escritura y también avancen en sus conocimientos sobre el sistema de escritura.

Para los niños más grandes, ordenar la biblioteca e incorporar nuevas obras decidiendo su clasificación, agendar y prestar los materiales son situaciones que se diversifican y pueden resolver con creciente autonomía para sostener el interés, ampliar y profundizar el horizonte lector.

El docente reserva un momento semanal para la **lectura en voz alta seguida de un intercambio posterior con los niños**. En esos espacios lee para que los niños se adentren al universo literario, para compartir informaciones interesantes, para estudiar, para debatir un tema. En un principio, las instancias de lectura literaria son breves y las opiniones pueden girar en términos de “Me gustó”, “Es lindo”, “¿Tiene dibujitos?”. A medida que desarrolla estas situaciones, variando los títulos y las modalidades de intercambio, los niños amplían sus gustos y posibilidades de interpretación y comienzan a interesarse por lo que los libros dicen y a sostener la escucha por períodos más prolongados.

Este es un momento propicio para trazar **itinerarios de lecturas** con los materiales de la biblioteca del aula y también con otras colecciones que aportan distintos programas de organismos estatales¹³. Algunos de estos recorridos son planificados por el docente en función de sus propósitos didácticos y de las trayectorias educativas de los niños, otros se van conformando a medida que los niños van conociendo libros en distintos encuentros de lectura extensiva y compartida. De manera progresiva van pasando de leer distintos cuentos a incorporar otros géneros, a seguir un personaje de los cuentos o la obra de un autor, a poner en diálogo libros de distintos géneros que abordan una temática similar o leer varios de un mismo subgénero con distintos temas, a leer libros que comparten el empleo de un mismo recurso (la intertextualidad con el cuento tradicional), a leer una novela en capítulos en diferentes días de la semana, entre otros recorridos. Así, la escucha se hace cada vez más experta y más detenida en detalles del relato.

Al mismo tiempo, la lectura del docente se alterna con situaciones de **lectura de los niños por sí mismos**. Para los más pequeños implica, por ejemplo, el desafío de ubicar “dónde dice” algo que saben que está escrito o piensan que lo está en fragmentos o pasajes célebres de cuentos frecuentados en clase; para los más grandes, supone armar sus propios recorridos literarios y profundizar sobre el funcionamiento del discurso literario, ya sea en sesiones individuales o con otros en “**club de lectores de cuentos**”, “**círculos de lectores de novelas**” o “**encuentro de lectores de poesías**”.

La lectura literaria convive con otras lecturas de periodicidad semanal que involucran nuevos lenguajes específicos. Se trata de **instancias para explorar y leer materiales “complejos”** (publicaciones científicas, enciclopedias, secciones especiales de algún diario, leyes,

¹³ Por ejemplo:

Las Colecciones Literarias que distribuye la Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas (DNPS) del Ministerio de Educación de la Nación <http://portales.educacion.gov.ar/dnps/libros/>

La Biblioteca Personal (1° y 2° serie) con sus *Orientaciones didácticas* que distribuyó la DGC y E de la Provincia de Buenos Aires durante el 2012-2013. Disponible en: <http://servicios2.abc.gov.ar/comunidadycultura/mibibliotecapersonal/libros.html>

Si bien estos materiales ya fueron entregados a los niños, se sugiere retomarlos para leerlos o releerlos en forma conjunta en el marco de variadas propuestas que contienen las orientaciones didácticas. Del mismo modo, si se trabajó solo con un libro se recomienda consultar el resto de la serie con sus correspondientes sugerencias didácticas para organizar variadas situaciones de lectura, intercambio oral y producción escrita.

comunicados) orientadas con distintos propósitos: obtener información general, encontrar respuestas a ciertos interrogantes específicos, seguir en la prensa una noticia de actualidad, tomar la palabra en el contexto de las interacciones institucionales. Todas son valiosas situaciones que propician en los niños la construcción de conocimientos acerca de los textos y sus formas particulares de comunicar el contenido. En particular, para los más pequeños, constituyen oportunidades para aprender a leer coordinando diversas informaciones en un proceso de anticipaciones, verificaciones y autocorrecciones permanentes; para los más grandes, implica el desafío de encontrar maneras de comprender los textos de un modo progresivamente más ajustado y autónomo.

El docente genera también encuentros relativamente libres y distendidos de los niños con los materiales de lectura para que puedan ejercer prácticas similares a las que desarrolla cualquier lector: explorar y elegir lo que se va a leer solo y/o con otros, hojear, saltar páginas, cambiar de libro, releer, observar y describir imágenes, escuchar y dar recomendaciones. La experiencia de explorar materiales no es igual para todos. Para los de primero, que están comenzando a comprender qué son los libros y qué hay en ellos, estas situaciones pueden resultar novedosas; por ello, el docente organiza **mesas de libros para explorar y leer** con mucha frecuencia –semanal o quincenal– y, cuando ya están familiarizados con esta práctica, la va distanciando en el tiempo.

Para los más grandes, que ya han frecuentado muchos libros, estas situaciones son el espacio donde poder elegir qué leer de acuerdo con sus gustos y en interacción con otros lectores. Para ellos, el docente mantiene la propuesta con una frecuencia menor y, muchas veces, propone explorar material específico sobre un tema determinado: enciclopedias del mundo natural y social, atlas, textos de autores argentinos, etcétera.

Seguramente para el mes siguiente, la libreta índice o álbum personal -que se fue completando de manera alternada con las situaciones en torno a la biblioteca- ya está terminada y se vuelve a ella solo para consultarla. Si la lectura de variados cuentos ocupó un lugar central, el docente emprende con los niños de primer ciclo, una **secuencia**¹⁴ de lecturas con otro género, por ejemplo, poemas, coplas o adivinanzas, no solo para jugar con

¹⁴ Las **secuencias** son un conjunto de situaciones que requiere ser presentado con un orden necesario. Profundizan sobre una práctica en particular –por ejemplo, el resumen, la exposición oral, la lectura de un género o subgénero- o un contenido discursivo o lingüístico que ya ha sido analizado de manera contextualizada. Las secuencias pueden ser presentadas sin la necesidad de llegar a un producto tangible y pueden funcionar independientemente o en el interior de un proyecto.

estas formas versificadas y disfrutar de la musicalidad de las palabras sino también para leerlas, releerlas con el texto a la vista, localizar partes que se repiten, comparar enunciados, seleccionar y recopilar aquellas que más les gustan. Con los niños del segundo ciclo el docente frecuenta letras de canciones de actualidad para escucharlas y disfrutar de su valor poético; leerlas, analizar sus letras y reflexionar sobre los recursos que los compositores utilizan para construir sentidos particulares; buscar otras en sitios de internet, seleccionar las más preferidas y armar un cancionero.

Cuando concluye esta propuesta, las actividades permanentes de la biblioteca del aula aseguran condiciones para introducir en este período un **proyecto**¹⁵ centrado en la lectura literaria de tradición oral, con distintos desafíos de escritura según el grupo escolar: **reescritura colectiva de un cuento tradicional** para los más pequeños; **reescritura por sí mismo de un cuento con transformaciones** (pasar de género narrativo a dramático, cambiar el subgénero, cambiar la persona del enunciado) o **escritura de invenciones** (producir una historia nueva sosteniendo las características del género o el epílogo que da continuidad a la historia en clave paródica) para los más grandes. Para ello, se profundiza la lectura del género, se realizan previsiones acerca del contenido que se desea escribir, se discuten las diversas formas de expresar las ideas y cómo contextualizarlas, se revisa lo escrito, tanto durante la composición escrita como en momentos posteriores y se van tomando decisiones en el proceso de edición.

Mientras, se desarrollan variadas y numerosas situaciones de **escritura de textos intermedios** (producción de listas y rótulos, toma de notas, diseño y completamiento de cuadros y esquemas) que permiten sistematizar aspectos del género y de los textos leídos, y al mismo tiempo, reflexionar sobre el sistema de escritura y de la lengua en general. Por ello, los más pequeños completan un **álbum de figuritas** que incluye situaciones de lectura y escritura por sí mismo y los más grandes anotan conclusiones provisorias y elaboran **ensayos breves**.

¹⁵ Los **proyectos** son un tipo particular de secuencia que desarrollan situaciones de interpretación y producción escrita que intentan replicar, bajo condiciones didácticas, una práctica lo más próxima posible a una práctica social. Los proyectos se vinculan con la elaboración de un producto tangible, propósito reconocido y compartido por los alumnos, por ejemplo: exponer lo investigado o realizar un fascículo, grabar un casete con poemas escogidos, organizar una campaña para el cuidado de la salud o del medio ambiente, publicar en un periódico escolar, producir folletos informativos sobre temas del mundo social o natural, recopilar los cuentos preferidos en una antología.

En este período, los niños también desarrollan **propuestas para estudiar o saber más** sobre algún contenido del mundo natural o social y esto supone búsquedas de información en textos diversos, lecturas del docente y de los niños, modos de conservar y organizar lo que se va conociendo con diversos “escritos de trabajo” y la preparación de conclusiones orales o escritas para comunicar lo aprendido.

Algunos niños se encuentran alejados de todas estas situaciones mencionadas, mientras que para otros son situaciones conocidas por sus prácticas familiares u otras que vienen desarrollando desde el nivel inicial. En función de las interacciones que hayan tenido los niños con los objetos de la cultura escrita, el docente insume mayor o menor tiempo en poner escena estas prácticas resguardando un claro sentido comunicativo. Cuando esto ocurre, el docente no solo abre espacios para que los niños lean y escriban sino también interviene para que reflexionen sobre cómo hacerlo y puedan comprender mejor ese objeto de conocimiento.

Este conjunto de situaciones que organiza el primer período del año atraviesa gran parte de la **diversidad** posible, sostiene la **continuidad**, programa en el tiempo diferentes prácticas para que se desarrollen con **simultaneidad** y al mismo tiempo, plantea un nivel de complejidad creciente para garantizar la **progresión** en distintas instancias de trabajo dentro del mismo grupo. Las situaciones se distribuyen y se alternan de año en año y de ciclo en ciclo. Esto requiere **planificar acciones conjuntas para toda la institución**. Así, por ejemplo, desarrollar la lectura del docente de obras literarias a lo largo de la escolaridad supone abordar la diversidad de géneros, autores y temáticas; procurar su continuidad tanto como actividad permanente como en el marco de secuencias y proyectos sin dejar “vacíos” horizontales (en cada año o grado) ni verticales (a lo largo de los ciclos) y pensar su progresión poniendo en juego prácticas que favorecen la construcción de sentidos cada vez más elaborados acerca de las obras. De este modo, las decisiones sobre las diversidades que merecen ser consideradas y su necesaria continuidad y progresión son tomadas en conjunto por los docentes del mismo ciclo y entre ciclos para mejorar el aprovechamiento del tiempo efectivamente disponible y conformar una propuesta institucional coherente de desarrollo curricular.

ANEXO II

Algunas sugerencias para repensar la planificación de la enseñanza de Matemática

Todo inicio de clases resulta, desde la perspectiva de la enseñanza, una nueva oportunidad para actualizar y reflexionar sobre las propias concepciones acerca de qué es hacer matemática. En el Diseño Curricular de la Provincia de Buenos Aires se adopta la idea que enseñar matemática no es solo transmitir conocimientos sino introducir a los alumnos en las prácticas y en el quehacer propio de esta área. En ese sentido se afirma que:

“Un desafío consiste entonces en desplegar diversas propuestas que permitan a los alumnos/s aprender matemática “haciendo matemática”. Iniciarse en el trabajo matemático de esta manera es bien diferente de pensar que primero se enseñan los “elementos”, los “rudimentos” para usarlos más tarde, cuando empieza la “matemática en serio”. Se trata, por el contrario, de hacer matemática “en serio” desde el inicio.

Esto implica:

- Resolver una diversidad de problemas.
- Analizar los problemas que se les planteen y utilizar los recursos pertinentes para su resolución.
- Comunicar e interpretar procedimientos y resultados, analizando la razonabilidad de los mismos.
- Identificar errores para reelaborar procedimientos y resultados.
- Identificar que un mismo problema puede ser resuelto mediante diferentes recursos.
- Discutir sobre la validez de los procedimientos realizados y de los resultados obtenidos.
- Reflexionar para determinar qué procedimientos fueron los más adecuados o útiles para la situación resuelta.
- Establecer relaciones y elaborar formas de representación, discutir las con los demás, confrontar las interpretaciones sobre ellas y acerca de la notación convencional.
- Elaborar conjeturas, formularlas, comprobarlas mediante el uso de ejemplos o justificarlas utilizando contraejemplos o propiedades conocidas.
- Reconocer los nuevos conocimientos y relacionarlos.

Se trata entonces de **hacer matemática desde el primer día de clases**, garantizando desde la planificación de la enseñanza la secuenciación de diversas situaciones que permitan que los alumnos pongan en juego ciertos “haceres” que prioricen un tipo de trabajo matemático que aporte a la construcción del sentido de los conocimientos abordados.

En este sentido, un buen punto de partida supone especificar en la planificación cómo se recuperarán los conocimientos de los niños, con el objetivo principal de construir puentes entre los que los niños saben y los nuevos conocimientos. Las situaciones que se diseñen para este primer momento deberán habilitar tanto la explicitación de los conocimientos disponibles en los niños como así también la posibilidad de que los alumnos identifiquen lo que aún no saben, no se acuerdan o no les enseñaron.

A continuación se detallan algunas propuestas para la enseñanza de los números naturales así como también los documentos que sugerimos que consulten para este proceso de planificación.

1° año

- Presentar problemas que permitan explorar los usos sociales de los números, con la intención que los niños se contacten con la variedad de contextos donde se usan los números (calendarios, metros, relojes, números de colectivos, entradas de espectáculos, peso, talla, etc.) y sus diferentes funciones. Ofrecer variados portadores de información numérica para que se constituyan como fuente de consulta acerca de cómo se escribe un número, cómo se llama (contando desde 1, por ejemplo), determinar cuál es el siguiente, etc.
- Proponer juegos de dados, cartas y tableros para que los niños utilicen sus conocimientos numéricos, poniendo en juego situaciones de conteo, lectura de números, escritura de puntajes, comparación de cantidades y de números escritos.

Más información en: **Serie Curricular. MATEMÁTICA N° 1. Inicio de Primer Año. Propuestas para alumnos de 1° año. Material para el docente**– DGCE, Dirección Provincial de Educación Primaria, 2007. Autora: Claudia Broitman.

<http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educprimaria/areascurriculares/matematica/matematicanro1.pdf>
<http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educprimaria/areascurriculares/matematica/matematicanro1.pdf>

<http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educprimaria/areascurriculares/matematica/matematicanro1.pdf>

2° año

- Revisitar la serie numérica hasta el 100 como punto de partida para extender el estudio de los números hasta el 1.000: ordenar números, leerlos y escribirlos usando diferentes contextos y portadores de información numérica, como metros, cuadros de números, etc., apuntando a la explicitación de regularidades del sistema de numeración.

Más información en: **La institucionalización de la Unidad Pedagógica de 1° y 2° año de la escuela primaria**– DGCyE, Dirección Provincial de Educación Primaria, 2013 (pág. 22).

3° año

- Revisar los números hasta el 1000, para posteriormente ampliar su dominio hasta el 10.000, y también números mayores: leer y escribir números, ordenarlos, averiguar anteriores y siguientes, usar escalas o producir series. Proveer a los alumnos información sobre cómo se llaman y escriben números “redondos” de todos los tamaños (10, 20, 30, etc. 100, 200, etc., 1.000, 10.000, 100.000) como fuente de consulta para reconstruir el nombre y escritura de otros números.

Consultar secuencia de trabajo en: **MATEMÁTICA N° 2 A. Numeración. Propuestas para alumnos de 3° y 4° año. Material para el docente** - DGCyE, Dirección Provincial de Educación Primaria, 2007. Autora: Verónica Grimaldi. Coordinación: Claudia Broitman.

<http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educprimaria/areascurriculares/matematica/2a.pdf><http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educprimaria/areascurriculares/matematica/2a.pdf>

<http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educprimaria/areascurriculares/matematica/2a.pdf>

<http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educprimaria/areascurriculares/matematica/2a.pdf>

4° año

- Revisitar los números hasta el 10.000 y ampliar el dominio de la escritura, lectura y orden

incluyendo números más grandes, hasta el orden de los millones.

- Proponer problemas para profundizar los conocimientos de los alumnos sobre valor posicional, presentando situaciones que exijan componer y descomponer en 1, 10, 100, 1.000 y 10.000 (por ejemplo: juegos de emboque, tiro al blanco, problemas en el contexto del dinero y situaciones para analizar el funcionamiento de los números con la calculadora).

Consultar secuencia de trabajo en: **MATEMÁTICA Nº 2 A. Numeración. Propuestas para alumnos de 3º y 4º año. Material para el docente** - DGCyE, Dirección Provincial de Educación Primaria, 2007. Autora: Verónica Grimaldi. Coordinación: Claudia Broitman.

<http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educprimaria/areascurriculares/matematica/2a.pdf>
<http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educprimaria/areascurriculares/matematica/2a.pdf>

5º año

- Proponer problemas que impliquen usar, leer, escribir y comparar números sin límite.
- Resolver problemas que exijan componer y descomponer números en forma aditiva y multiplicativa.

Consultar actividades propuestas para avanzar en el conocimiento del sistema de numeración en: **Cuadernos para el aula, matemática 5** - Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, 2007.

<http://www.me.gov.ar/curriform/cuadernos.html>

6º año

- Proponer problemas que impliquen usar, leer, escribir y comparar números sin límite.
- Resolver problemas que exijan componer y descomponer números en forma aditiva y multiplicativa.

Consultar secuencia de trabajo en cuadernillo de la colección Piedra Libre: **¿Hay un lugar para los números?** / coordinado por Patricia Maddonni. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2010.

<http://curriform.me.gov.ar/primaria/mod/page/view.php?id=111>

Orientaciones para la educación superior

El currículo como definición política educativa establece que la Educación Superior, en tanto parte constitutiva del Sistema Formador Provincial, y la Formación Docente en particular, debe orientar sus propuestas formativas a las condiciones y escenarios actuales de los niveles y modalidades para los cuales forma.

De este modo, durante el ciclo lectivo 2014, se hace necesario que los Profesorados de Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria, Educación Física y Educación Especial incorporen en los proyectos de cátedra del Campo de la Práctica, las definiciones sobre **Continuidad Pedagógica** establecidas por cada uno de los niveles y modalidades como núcleos didácticos prioritarios para el abordaje de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Esta propuesta implica el reconocimiento de la educación como derecho social y personal, y por lo tanto el grado de corresponsabilidad del sistema en la formación de las niñas, los niños y los jóvenes bonaerenses en una doble dimensión:

- las prácticas docentes en los profesorados situadas en los contextos y realidades de las escuelas bonaerenses, con el propósito de una formación crítica y ciudadana de los estudiantes de la Educación Superior;
- las prácticas docentes de los estudiantes del nivel, como procesos formativos para los sujetos de derecho en cada nivel y modalidad.

Por lo antes expuesto, se solicita a los Señores Inspectores y Directores de los Institutos Superiores de Formación Docente dar amplia difusión de los materiales producidos por los niveles y las modalidades que se adjuntan a la presente, con el propósito de ser incorporados en las definiciones curriculares institucionales según los acuerdos realizados con las escuelas asociadas.

Nivel Superior - Modalidad Artística

En las Instituciones de nivel Superior entendemos que la producción artística, derivada del proceso educativo, es parte esencial del trayecto hacia la formación del profesional. Más allá de esta definición conceptual se sugiere al equipo directivo que aplique su esfuerzo organizacional para que dichos momentos de producción, muestra, exposición, recitales, conciertos, tareas de extensión, etc. se realicen en días y horarios que no perturben la realización de las clases previstas para el ciclo lectivo 2014.